

RESOLUCIÓN n.º 167 DE 08 ABR 2022

“Por la cual se reconoce y concede un descanso compensado y se efectúa un encargo”

LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

En ejercicio de las atribuciones legales, en especial las conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, el literal j) del artículo 5 del Decreto Distrital 121 de 2008, y el Decreto Distrital 001 del 01 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”, modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 770 de 2021, establece que *“Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio”*.

Que mediante la Circular 002 del 18 de febrero 2022, la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT estableció los lineamientos para la compensación de tres (3) días hábiles de descanso para el disfrute de las actividades de semana santa y los turnos para el disfrute del descanso así:

- A. Primer turno: Descanso por los días 11, 12 y 13 de abril de 2022.
- B. Segundo turno: Descanso por los días 18,19 y 20 de abril de 2022.

Que de acuerdo con las necesidades del servicio se efectuó la coordinación de los turnos del nivel directivo y asesor de la entidad según lo establecido en la Circular 002 de 2022; es así que, los servidores relacionados a continuación, quienes se desempeñan en los empleos de libre nombramiento y remoción, harán uso del disfrute del descanso compensado en el primer turno que corresponde a los días 11 al 13 de abril de 2022, así:

SERVIDOR	CÉDULA	CARGO ACTUAL
SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN	52.009.661	Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría Jurídica
NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ	79.558.444	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Gestión Financiera
CAMILO ANDRÉS LONDOÑO LEÓN	9.774.300	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Recursos Privados
KATHERINE SANTOS PARRA	1.014.193.038	Jefe de Oficina Asesora, Código 115, Grado 07 asignado a la Oficina Asesora de Comunicaciones

pu.

RESOLUCIÓN n.º 167 - DE 08 ABR 2022

Pág. 2 de 8

Continuación de la resolución “Por la cual se reconoce y concede un descanso compensado y se efectúa un encargo”

VÍCTOR ANDRÉS SOTELO BARRIOS	79.954.537	Asesor de Despacho, Código 105, Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat
JAIME ANDRÉS SÁNCHEZ BONILLA	80.047.446	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Gestión del Suelo
NEIBER YANETH PRIETO PERILLA	51.849.271	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Servicios Públicos
MARÍA AIDEE SÁNCHEZ CORREDOR	35.479.348	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Programas y Proyectos
JULIO ALVARO FORIGUA GARCÍA	79.705.510	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Prevención y Seguimiento
IVETH LORENA SOLANO QUINTERO	52.848.707	Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda
ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA	52.221.081	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección Financiera
CESAR AUGUSTO MARÍN CLAVIJO	71.776.349	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Operaciones
SERGIO ANDRÉS MARTÍNEZ BILBAO	71.746.709	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Apoyo a la Construcción
MARIA PAULA SALCEDO PORRAS	1.020.719.726	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Información Sectorial

Que verificado el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular 002 de 2022 para la compensación de los tres (3) días hábiles de descanso compensado, por parte de los servidores referidos, este Despacho considera pertinente reconocer y conceder el disfrute del descanso compensado del 11 al 13 de abril de 2022.

Que en consecuencia, y con el fin de garantizar la prestación del servicio durante la vacancia temporal de los titulares de cada empleo, se considera pertinente efectuar el respectivo encargo en funciones.

Que el artículo 24º de la Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, señala que “(...) Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. (...)”.

RESOLUCIÓN n.º 167 DE 08 ABR 2022 Pág. 3 de 8

Continuación de la resolución *“Por la cual se reconoce y concede un descanso compensado y se efectúa un encargo”*

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, establece que *“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”*.

Que la Subdirección Administrativa, previo a la designación de los encargos, verificó y certifica con la aprobación de este acto administrativo, que los servidores relacionados a continuación, cumplen con los requisitos para ejercer en encargo las funciones de los empleos que se relacionan en la siguiente tabla, por los días del 11 al 13 de abril de 2022, así:

SERVIDOR	CÉDULA	CARGO ACTUAL	ENCARGO
CAMILA CORTES DAZA	52.818.023	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Barrios	Subsecretaría de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría Jurídica
MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA	51.980.594	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Recursos Públicos	Subsecretaría de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Gestión Financiera
MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA	51.980.594	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Recursos Públicos	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Recursos Privados
EDSON MARTÍNEZ BAENA	91.509.493	Asesor de Despacho, Código 105, Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat	Jefe de Oficina Asesora, Código 115, Grado 07 asignado a la Oficina Asesora de Comunicaciones
EDSON MARTÍNEZ BAENA	91.509.493	Asesor de Despacho, Código 105, Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat	Asesor de Despacho, Código 105, Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat
JAVIER ANDRÉS BAQUERO MALDONADO	1.032.373.917	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Planeación y Política	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Gestión del Suelo
JAVIER ANDRÉS BAQUERO MALDONADO	1.032.373.917	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Planeación y Política	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Servicios Públicos

fu.

RESOLUCIÓN N.º 167

DE 08 ABR 2022

Pág. 4 de 8

Continuación de la resolución “Por la cual se reconoce y concede un descanso compensado y se efectúa un encargo”

LUZ NELLY ORTIZ MOYA	52.223.778	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección Administrativa	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Programas y Proyectos
MILENA INÉS GUEVARA TRIANA	46.671.306	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Prevención y Seguimiento
MILENA INÉS GUEVARA TRIANA	46.671.306	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda
NELSON JAVIER VASQUEZ TORRES	79.590.076	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Gestión Corporativa	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección Financiera
JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO	80.736.832	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Coordinación Operativa	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Operaciones
JUANITA MARÍA SOTO OCHOA	1.020.754.584	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Apoyo a la Construcción
NELSON JAVIER VASQUEZ TORRES	79.590.076	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Gestión Corporativa	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Información Sectorial

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Conceder descanso compensado del 11 al 13 de abril de 2022, a los servidores que se relacionan a continuación de acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo:

SERVIDOR	CÉDULA	CARGO ACTUAL
----------	--------	--------------

RESOLUCIÓN n.º 167
DE 08 ABR 2022

Pág. 5 de 8

Continuación de la resolución *“Por la cual se reconoce y concede un descanso compensado y se efectúa un encargo”*

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN	52.009.661	Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría Jurídica
NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ	79.558.444	Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Gestión Financiera
CAMILO ANDRÉS LONDOÑO LEÓN	9.774.300	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Recursos Privados
KATHERINE SANTOS PARRA	1.014.193.038	Jefe de Oficina Asesora, Código 115, Grado 07 asignado a la Oficina Asesora de Comunicaciones
VÍCTOR ANDRÉS SOTELO BARRIOS	79.954.537	Asesor de Despacho, Código 105, Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat
JAIME ANDRÉS SÁNCHEZ BONILLA	80.047.446	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Gestión del Suelo
NEIBER YANETH PRIETO PERILLA	51.849.271	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Servicios Públicos
MARÍA AIDEE SÁNCHEZ CORREDOR	35.479.348	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Programas y Proyectos
JULIO ALVARO FORIGUA GARCÍA	79.705.510	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Prevención y Seguimiento
IVETH LORENA SOLANO QUINTERO	52.848.707	Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda
ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA	52.221.081	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección Financiera
CESAR AUGUSTO MARÍN CLAVIJO	71.776.349	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Operaciones
SERGIO ANDRÉS MARTÍNEZ BILBAO	71.746.709	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Apoyo a la Construcción
MARÍA PAULA SALCEDO PORRAS	1.020.719.726	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Información Sectorial

ARTÍCULO 2. Encargar a los servidores que se relacionan a continuación, de las funciones de los siguientes empleos, del 11 al 13 de abril de 2022, de acuerdo con la parte considerativa del presente acto administrativo:

fu.

RESOLUCIÓN n.º **167** DE **08 ABR 2022** Pág. 6 de 8

Continuación de la resolución *“Por la cual se reconoce y concede un descanso compensado y se efectúa un encargo”*

SERVIDOR	CÉDULA	CARGO ACTUAL	ENCARGO
CAMILA CORTES DAZA	52.818.023	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Barrios	Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría Jurídica
MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA	51.980.594	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Recursos Públicos	Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Gestión Financiera
MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA	51.980.594	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Recursos Públicos	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Recursos Privados
EDSON MARTÍNEZ BAENA	91.509.493	Asesor de Despacho, Código 105, Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat	Jefe de Oficina Asesora, Código 115, Grado 07 asignado a la Oficina Asesora de Comunicaciones
EDSON MARTÍNEZ BAENA	91.509.493	Asesor de Despacho, Código 105, Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat	Asesor de Despacho, Código 105, Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat
JAVIER ANDRÉS BAQUERO MALDONADO	1.032.373.917	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Planeación y Política	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Gestión del Suelo
JAVIER ANDRÉS BAQUERO MALDONADO	1.032.373.917	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Planeación y Política	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Servicios Públicos
LUZ NELLY ORTIZ MOYA	52.223.778	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección Administrativa	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Programas y Proyectos
MILENA INÉS GUEVARA TRIANA	46.671306	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Prevención y Seguimiento
MILENA INÉS GUEVARA TRIANA	46.671306	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de	Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Inspección,

RESOLUCIÓN n.º 167
DE 08 ABR 2022

Pág. 7 de 8

 Continuación de la resolución *“Por la cual se reconoce y concede un descanso compensado y se efectúa un encargo”*

		Investigaciones y Control de Vivienda	Vigilancia y Control de Vivienda
NELSON JAVIER VASQUEZ TORRES	79.590.076	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Gestión Corporativa	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección Financiera
JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO	80.736.832	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Coordinación Operativa	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Operaciones
JUANITA MARÍA SOTO OCHOA	1.020.754.584	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Apoyo a la Construcción
NELSON JAVIER VASQUEZ TORRES	79.590.076	Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Gestión Corporativa	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Información Sectorial

Parágrafo. Los servidores **CAMILA CORTES DAZA, MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA, EDSON MARTÍNEZ BAENA, JAVIER ANDRÉS BAQUERO MALDONADO, LUZ NELLY ORTIZ MOYA, MILENA INÉS GUEVARA TRIANA, NELSON JAVIER VASQUEZ TORRES, JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO y JUANITA MARÍA SOTO OCHOA**, no se separarán de las funciones de los cargos que desempeñan actualmente en la Secretaría Distrital del Hábitat, durante la vigencia del encargo en funciones que por medio de este acto administrativo se otorga.

ARTÍCULO 3. Comunicar la presente resolución a los servidores **SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN, NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ, CAMILO ANDRÉS LONDOÑO LEÓN, KATHERINE SANTOS PARRA, VÍCTOR ANDRÉS SOTELO BARRIOS, JAIME ANDRÉS SÁNCHEZ BONILLA, NEIBER YANETH PRIETO PERILLA, MARÍA AIDEE SÁNCHEZ CORREDOR, JULIO ALVARO FORIGUA GARCÍA, IVETH LORENA SOLANO QUINTERO, ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA, CESAR AUGUSTO MARÍN CLAVIJO, SERGIO ANDRÉS MARTÍNEZ BILBAO, CAMILA CORTES DAZA, MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA, EDSON MARTÍNEZ BAENA, JAVIER ANDRÉS BAQUERO MALDONADO, LUZ NELLY ORTIZ MOYA, MILENA INÉS GUEVARA TRIANA, NELSON JAVIER VASQUEZ TORRES, JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO, JUANITA MARÍA SOTO OCHOA y MARÍA PAULA SALCEDO PORRAS**, y a la Subdirección Administrativa de la Secretaría Distrital del Hábitat, para lo de su competencia. *fu.*

RESOLUCIÓN n.º 167 - DE 08 ABR 2022 Pág. 8 de 8

Continuación de la resolución *"Por la cual se reconoce y concede un descanso compensado y se efectúa un encargo"*

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 08 ABR 2022



NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital del Hábitat

Aprobó: Nelson Javier Vásquez Torres- Subsecretario de Gestión Corporativa
Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín - Subsecretaria Jurídica
Luz Nelly Ortiz Moya - Subdirectora Administrativa
Revisó: María del Pilar Olaya Carvajal - Contratista Subsecretaría Jurídica
Andrea Nataly Alba Salamanca - Contratista Subsecretaría de Gestión Corporativa
Julio César López Ospina - Contratista Subdirección Administrativa
Claudia Gómez Morales - Profesional Especializada Subdirección Administrativa
Elaboró: Sonia Paola García Contreras - Contratista Subdirección Administrativa